



MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. MUNICIPAL N° 124

ANT.: Formulario N°MU341T0001816, de fecha  
19.12.2017, presentado por el Sr. Pedro  
Luengo Beissinger

MAT.: Solicita Acceso a la Información, según Ley  
20.285

VITACURA,

27 DIC 2017

DE : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SR. RENATO SEPULVEDA NEBEL

A : SR. PEDRO LUENGO BEISSINGER  
[gms.ambientalista@saopse.cl](mailto:gms.ambientalista@saopse.cl)

Por orden del Sr. Alcalde, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4/1211 de fecha 28 de marzo de 2014, comunico a Ud. que, respecto a su requerimiento realizado a través de [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl), N° MU341T0001816, de fecha 19 de Diciembre de 2017, el cual transcribo a continuación:

“Solicito información que identifique a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales tales como juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres y/o hombres, de temporeras, centros de madres, artesanos, productivas u otros, cuya localización y territorios de influencia se ubican aledaños a la siguiente ruta:  
- Ruta URBG027 Av. Tabancura en su tramo desde Av. Costanera hasta Av. Presidente Kennedy.

Se solicita los siguientes antecedentes:

- Nombre de la organización
- Nombre del representante de Junta de la organización y/o su representante.
- Teléfono de contacto y correo electrónico de la organización y/o su representante.
- Mapa que indique los territorios de competencia de las organizaciones, en formato \*.shp; \*.kmz o \*.kml.

En caso de no disponer de mapa en formato digital vectorial indicado en el punto anterior, se solicita un mapa escaneado de buena resolución que permita visualizar las calles principales y los límites del territorio correspondiente a cada organización”.

Al respecto le informo a usted que este Municipio a través de su página web mantiene publicada en forma permanente información respecto a este tema, siendo su enlace el siguiente:

<https://www.vitacura.cl/vecinos/directiva.html>

[https://www.vitacura.cl/vecinos/organizaciones\\_comunitarias.html](https://www.vitacura.cl/vecinos/organizaciones_comunitarias.html)

Las Juntas de Vecinos que se ubican aledañas a la Ruta URBG027 Av. Tabancura en su tramo desde Av. Costanera hasta Av. Presidente Kennedy son: A10; A11; A12; A14; A15

Adjunto plano de Juntas de Vecinos de la comuna de Vitacura en formato PDF, ya que los formatos solicitados no se encuentran disponibles en el municipio. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de ser útil para Ud. Puede retirar CD en formato Auto CAD en la oficina de la funcionaria Sra. Ana Mandiola Deckert, ubicada en Bicentenario 3800 2° piso.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.

  
  
MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECCION  
DESARROLLO COMUNITARIO  
RENATO SEPULVEDA NEBEL  
DIRECTOR  
DESARROLLO COMUNITARIO

CLB/AMD  
C.c.: Archivo.